



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 653 /

MAT. : ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA

LAJA, 02 de febrero de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Carta Renuncia de fecha 30.01.2015 presentada por FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, visada por Sr. Alcalde
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE** a contar de fecha 01.02.2015, la renuncia voluntaria presentada por FERNANDO JAVIER REBOLLEDO ZAPATA, RUT: _____, Funcionario Municipal a Contrata, Escalafón Auxiliares, Grado 17° E.M., a contar del 01 de febrero de 2015.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que el Sr. FERNANDO JAVIER REBOLLEDO ZAPATA, no tiene cargos pecuniarios pendientes y no se encuentra sometido a Sumario Administrativo.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- DOM
- F. Rebolledo